Tropico de Capricornio
MAR
PACIFICO
DEL SUR
I. de S. Ambrosio
I. de S. Felix
Ia de Juan Fernandez
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
TARAPACA
POTOSI
CHICHAS
CHACO
TARIJA
LLANOS
MANSO
Valle de Calchaqui
S. Miguel del Tucuman
DEL TUCUMAN
TUCUMAN
P. de Copiapo
P. de Coquimbo
CHILI ANT.
AUD.CIA
Santiago del Estero
CORDOVA
Juan de la Frontera
CUYO
P.CIA
N. ABIPONES
BUENOS
CHARRUAS
PAIS D LOS PAMPAS
PAIS DEL TUYU
CHILE
R. Colorado
P. de la Concepcion
R. Biobio
I. de Sta Maria
CHECHEHETS Antiguos
N. PEHUENCHE
N. HUENEHUENES
CHECHEHET
CHA

Facsímile del Mapa de la America del Sur, compuesto por Juan de la Cruz Cano i Olmedilla, 1775.

Pcia DEL PARAGUAY
TERRITORIO DE LA ANTIGUA Pcia DEL GUAYRA, perteneciente á los del Paraguay, y Buenos Ayres que fue llamado al mismo tiempo del TAPE, ó Pcia de VERA
Pcia Ó CAPnia DEL RIO JANEYRO
CAPnia DE S. VICENTE
MARGAYAS
MOLOPAQUES
Cabo de Sta Tomé
Cabo Frio
I. de S. Sebastian
Villa Rica del Espiritu Santo
Monteses
TAPES
CARIBES
PINARES
GUAÑANAS
BITURUNAS
GUARANIS
RCAS
AYRES
GUENOAS
MINUANES
Villa de Nra Sra del Socorro, ó del Desterro
I. de Sta Catalina
Villa nueva de la Laguna
Morros de Sta Marta
Vª del Rio Grande de S.Pedro
Cabo de Sta María
Montevideo
DE LA PLATA
Cabo de S. Antonio
Corrientes, ó de Arenas gordas
de S. Andres
Mimbres, ó de las Barrancas
A Castilla y á Leon
Nuevo Mundo dió Colon
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

Facsímile del Mapa de la America del Sur, compuesto por Juan de la Cruz Cano i Olmedilla, 1775.

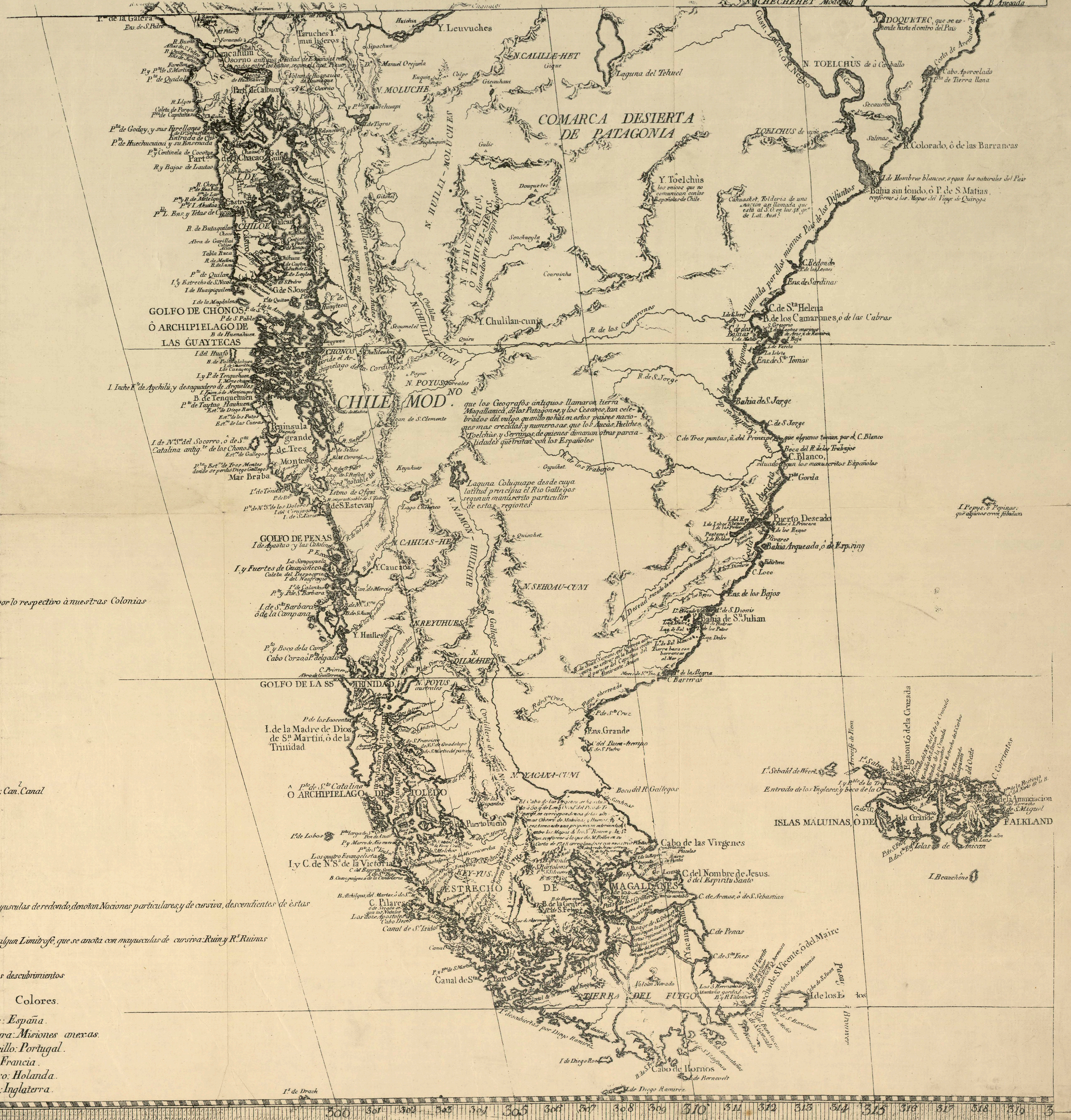

Llamada á las Posiciones de los Pueblos, con los generos de letra que van escritos

CIUDAD CAPITAL DE REYNO
CIUDAD CAPITAL DE PROVINCIA
Ciudad regular
Villa, ó Caveza de partido
Pueblo grande, con Mision, ó Parroquia
Lugar chico, Aldea, ó Rancheria, y aveces Tambo, con Capilla, ó Ayuda de Parroquia
Fuerte, Vigia, ó Castillo antiguo
Tolderia de Indios
Sitio arruinado dentro dela tierra, y Escollo en el mar: quando la cruz va floreada de quatro puntos denota Vestigios existentes, v. gr. ✝

Caracteres distintivos de dichos Pueblos

Arzobispado
Obispado
Parroquias principales
Virreynato
Audiencia
Govierno
Corregimiento
Capitania
Universidad
Camino real
Direccion de Postas por donde transita el Correo de este Continente
Termino de la Linea divisoria en el Brasil, y de este modo- - - - Limite de misiones entre Departamentos de Audiencias por lo respectivo á nuestras Colonias
Division de Reyno
Demarcacion de Provincia, ó Partido grande
Demarcacion de Partido, ó Provincia chica

Signos de las Minas

Oro
Plata
Estaño: este mismo ès la Longitud, como la ✶ la Latitud en donde se han hecho Observaciones Astronomicas
Cobre
Hierro
Plomo
Azogue
Piedras preciosas

Explicacion alfábetica de las abreviaturas

A. Arroyo: antig.^te antiguamente: ant.^te anteriormente: Ang. Angostura
B. Bahia
C. Cabo: y C. cerca de Posicion denota Correo, y dos ✕ cruzadas, trueque de balijas: Cap.^nia Capitania: Cord.^ra Cordillera: Can.^l Canal
D. Desaguadero
E. Ensenada: Est.^o Estero: Establec.^to Establecimiento: Entr.^a Entrada
F. Fortaleza: Farell.^s Farellones
G. Golfo G.^no Govierno
H. Hacienda
I. Isla
J. Jornada: quando ay numero, demuestra las que ay de Parada, á Parada, y no haviendole, es una solamente
L. Lago: L.^a Laguna
M. Monte: Miss.^n Mision
N. Nacion: la que no la tiene antes del nombre apelativo es por ser antigua, ó estar incorporada con la Española: las escritas en mayusculas de redondo, denotan Naciones particulares, y de cursiva, descendientes de éstas
P. Puerto: P.^ta Punta: P.^blo Pueblo: P.^cia Provincia: Part.^do y P.^do Partido: P.^te Parte
Q. Quebrada
R. Rio: R.^no Reyno el que va escrito con mayusculas de redondo asi como, Govierno, Provincia Partido &c. siempre es Caveza de algun Limitrofe, que se anota con mayusculas de cursiva: Ruin.^s y R.^s Ruinas
S. Salto: Surg.^ro Surgidero
T. Territorio
V. Volcan: V.^o Viejo: Ve Valle, que viene á ser alguna Provincia antigua investigada por los Españoles en sus primeros descubrimientos
Y. Indios vagantes, y transeuntes, separados de alguna Tribu, ó Parcialidad numerosa
Z. Zienegas

Escalas

Leguas de España de á 17½ al Grado.
Leguas comunes de España de 20 en Grado, iguales á las marinas de Francia é Inglaterra.
Leguas legales de Castilla de 26½ al Grado.
Medida de horas de Camino en País montuoso.

Colores.

Rojos: España.
Purpura: Misiones anexas.
Amarillo: Portugal.
Azul: Francia.
Blanco: Holanda.
Verde: Inglaterra.

Advertencias para la

Como son diversos los troncos, ó lineas que usamos para las Longitudes, segun se explicará despues, se advierte que la diferencia de Meridianos entre Madrid y Toledo se establece conforme á la que adopta el Mapa de Postas de España, publicado en el año 1760, la qual es de 6 minutos, y con ella se pone á Toledo al Occidente de Madrid, conviniendo, poco mas ó ménos con la de otro Mapa del Arzobispado de Toledo que dió á luz J. F. Leonardo el año 1681, donde se extiende dicha diferencia á 9 minutos, y en la misma posicion Occidental de aquella Ciudad respecto de la Villa de Madrid.

Las Longitudes de este Mapa se han establecido respectivamente por el Meridiano del Pico de Tenerife, por ser el parage mas señalado para empezar á contarlas, y por haberse servido siempre de él los Españoles, siguiendo su cuenta acia el Oriente.

Se han señalado tambien considerando el primer Meridiano en Madrid, en Lóndres en Paris y en la Isla del Hierro, contándolas desde dichos puntos acia el Occidente, como lo usan muchos Náuticos.

Asi mismo se ha establecido Toledo por primer Meridiano, contando la Longitud acia el Occidente, como en las anteriores, y señalándolas en tiempo y en grados, cuyas Longitudes se numeran en la linea que representa la Equinocc[illegible] Se ha hecho así con atencion á servirse de l.^a Herrera en sus Décadas y para que se pueda formar juicio de las diferencias que hai de los [illegible] as que presenta en ellas.

Debe advertirse que las Longitudes de los parages, así de Puertos de Mar como de las Ciudades interiores en los Territorios, se han determinado por Observaciones de los Astrónomos y Geógrafos modernos que las han practicado en los distintos Viages que han hecho á aquella parte del Mundo, tanto Estrangeros como nacionales, siguiendo lo mismo en quanto á las Latitudes.

Y por lo perteneciente al curso de los Rios, extension y límites de los Reynos y de las distintas Provincias que comprehende aquel vasto continente, han servido de gobierno varios Mapas geográficos y topográficos dispuestos con la mayor exâctitud, y las noticias de personas instruidas que han viajado por ellos, determinando las distancias y direccion de unos Lugares á ôtros, cuya diligencia ha facilitado instrucion y exâctitud diversa de la que pueden haber tenido los autores de Mapas Estrangeros que se han publicado hasta ahora.

Facsimile del Mapa de la America del Sur, compuesto por Juan de la Cruz Cano i Olmedilla, 1775.

MAPA GEOGRÁFICO
DE
AMERICA MERIDIONAL,
DISPUESTO Y GRAVADO

POR D. JUAN DE LA CRUZ CANO Y OLMEDILLA, GEOG.^{co} PENS.^{do} DE S. M.
individuo de la R.^{l} Academia de Sn Fernando, y de la Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais;
teniendo presentes varios Mapas y noticias originales
con arreglo á Observaciones astronómicas,
Año de 1775.

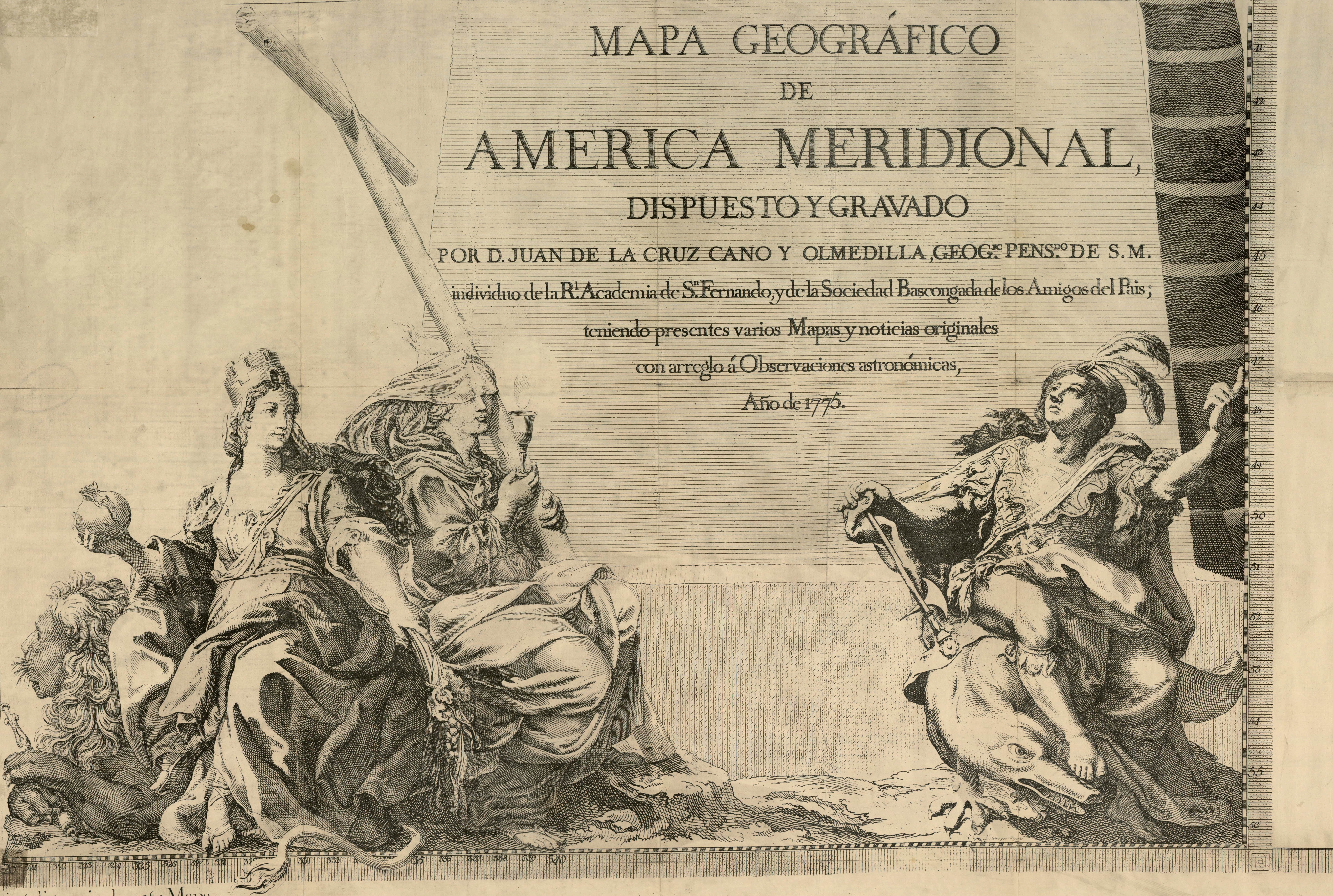

inteligencia de este Mapa.

La célebre Linea de Demarcacion, que los Geógrafos llaman comunmente Linea de Alexandro VI. y divide las Posesiones de la Corona de Castilla de las de Portugal, se ha señalado segun la decision de la Bula de aquel Pontífice de 4 de Mayo de 1493, por el Convenio y pacto solemne conque las dos Potencias se sujetaron á lo que Su Santidad determinase para proceder en lo sucesivo en sus conquistas y posesiones de las Indias sin motivos de discordia, y segun los Tratados celebrados en Tordesillas á 7 de Junio de 1494, en Lisbóa á 7 de Mayo de 1681, y el Congreso de Badajoz y Yelves, con arreglo al último que se juntó en 4 de Noviembre del propio año, conviniéndose en que, contando 370 leguas Españolas desde las Islas de Cabo-verde acia el Occidente, dónde éstas se cumpliesen debiese ser la division de Dominios acia la parte del Oeste para los Reynos de Castilla y Leon, y acia la del Oriente para la de Portugal

Pero no habiéndose determinado qual debiese ser la Isla desde donde se debería empezar á contar esta distancia convinieron los Plenipotenciarios en que se formase el cómputo para la Linea divisoria tomando por puntos la medianía de la Isla de S. Nicolas, y, de otro modo, las costas Occidentales de la de S. Antonio, por ser la mas Occidental de ellas, para que en una nueva negociacion se acordase qual de las dos debía determinar los Límites. Por esta razon son dos las que se señalan en el Mapa, con respecto á cada uno de aquellos dos puntos, situando para ello la boca del Rio de las Amazonas y Costas que corren hasta el de la Plata, por Observaciones de Longitud hechas con toda exáctitud en la desembocadura del Rio Napo, en el Gran Pará, y en la Isla de la Cayana y las Islas de Cabo-verde, y por otras practicadas en la de Goréa immediata á dicho Cabo, cuyo conocimiento no se tenía quando se celebró el Congreso de Badajoz y Yelves.

La Colonia del Sacramento, *que se halla dentro de los Dominios de España, fue cedida á la Corona de Portugal por el Tratado de Utrecht de 1715 con el fin de facilitar la paz entre las dos Coronas. Por eso no tiene mas extension que lo que alcanza el tiro del Cañon de la Fortaleza, hallándose en su frontera y bastante inmediato el Real de S. Cárlos para impedir que los Portugueses se internen en aquel territorio.*

a-1a

IOTECA NACI
Sección